



2022
6 DE NOVIEMBRE

REGLAMENTO TRAIL DESAFIO BARRA NORTE Edición 2022

ORGANIZA: Dirección de Deportes de la Municipalidad de General Roca

LUGAR DE CONCENTRACION: Pista de Atletismo.

LARGADA: Domingo 6 de Noviembre de 2022

HORARIOS:

- **Infantiles:** 9.30 hs .
- **Corrida 7k y 15k:** 9 Hs.

DE LA INSCRIPCION

La inscripción se llevará a cabo desde el 26/09/22 al 28/10/22 , se puede realizar en forma presencial en la Dirección de Deportes de la Municipalidad de General Roca, calle Gadano y Don Bosco, o por e-mail a deportesyrecreacion@generalroca.gob.ar. El costo será de \$2.500,00 (Pesos Dos mil Quinientos) por persona, todas las categorías y distancias de la modalidad competitiva, incluye la remera, seguro de accidentes personales, hidratación y medalla finisher.

Cross Infantil (de 6 a 15 años) su inscripción es gratuita, incluye remera y medalla de participación.

El cierre de inscripción se realizará el día 28 de Octubre de 2022, a las 13:00 hs.

Para aquellas/os atletas no residentes en la Ciudad, deberán hacerlo, en los plazos mencionados, por e-mail a deportesyrecreacion@generalroca.gob.ar, adjuntando la ficha de inscripción presente en el sitio web: <http://www.generalroca.gov.ar/>

RETIRO DE KIT: En Polideportivo Gimena López (Maipú y Palacios)

- **ATLETAS DE GENERAL ROCA (15k, 7k e infantiles):** SÁBADO 05 DE NOVIEMBRE, DESDE LAS 09:30 Hs a 15:00 Hs.
- **ATLETAS DE OTRAS LOCALIDADES (15k, 7k e infantiles):** DOMINGO 06 DE NOVIEMBRE DESDE 8:00 Hs A 09:00 Hs en Polideportivo Gimena López.

Para ello deberán concurrir con el DNI y el comprobante de inscripción emitido por la Dirección de Deportes pagado.



2022 6 DE NOVIEMBRE

DE LA CATEGORIAS Y CLASIFICACIONES

DISTANCIAS INFANTILES (Circuito Cross Recreativo – aprox.):

6-8 AÑOS: 300 Mts.

9-12 AÑOS: 600 mts.

13-15 años: 1200 Mts.

CORRIDA 15K y 7K

La Competencia tendrá **Dos (2)** clasificaciones diferentes:

- La primera denominada **GENERAL**, en donde los 5 primeros varones y las 5 primeras damas entre todas las categorías, recibirán premiación en dinero y trofeos.
- La otra premiación será **POR CATEGORIAS**, en donde las/os tres primeras/os de cada una de ellas recibirán premiación en copas.

Las/os atletas que estén incluidos dentro de la premiación **GENERAL** y reciban premios en efectivo **NO PODRÁN** participar de la premiación en las **CATEGORIAS**, dejando su lugar al que continúe en el orden de llegada dentro de la misma.

Los límites de las categorías, serán los años cumplidos al finalizar el 2022.(año calendario).

El tiempo total de cada participante es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta que se traspasa totalmente la línea de meta.

CATEG: **15 kms**

CATEG. MASCULINAS	EDADES	CATEG FEMENINAS	EDADES
MASCULINO "A"	18– 24 AÑOS	DAMAS "A"	18– 24 AÑOS
MASCULINO "B"	25 - 29 AÑOS	DAMAS "B"	25 - 29 AÑOS
MASCULINO "C"	30 – 34 AÑOS	DAMAS "C"	30 – 34 AÑOS
MASCULINO "D"	35 – 39 AÑOS	DAMAS "D"	35 – 39 AÑOS
MASCULINO "E"	40 - 44 AÑOS	DAMAS "E"	40 - 44 AÑOS
MASCULINO "F"	45 – 49 AÑOS	DAMAS "F"	45 – 49 AÑOS
MASCULINO "G"	50 – 54 AÑOS	DAMAS "G"	50 – 54 AÑOS
MASCULINO "H"	55 – 59 AÑOS	DAMAS "H"	55 – 59 AÑOS
MASCULINO "I"	60 – y + AÑOS	DAMAS "I"	60 – y + AÑOS

CATEG: **7 kms**

CATEG. MASCULINAS	EDADES	CATEG FEMENINAS	EDADES
MASCULINO "A"	15 – 18 AÑOS	DAMAS "A"	15 – 18 AÑOS
MASCULINO "B"	19 – 24 AÑOS	DAMAS "B"	19 – 24 AÑOS
MASCULINO "C"	25 - 29 AÑOS	DAMAS "C"	25 - 29 AÑOS
MASCULINO "D"	30 – 34 AÑOS	DAMAS "D"	30 – 34 AÑOS
MASCULINO "E"	35 – 39 AÑOS	DAMAS "E"	35 – 39 AÑOS
MASCULINO "F"	40 - 44 AÑOS	DAMAS "F"	40 - 44 AÑOS
MASCULINO "G"	45 – 49 AÑOS	DAMAS "G"	45 – 49 AÑOS
MASCULINO "H"	50 – 54 AÑOS	DAMAS "H"	50 – 54 AÑOS
MASCULINO "I"	55 – 59 AÑOS	DAMAS "I"	55 – 59 AÑOS
MASCULINO "J"	60 – y + AÑOS	DAMAS "J"	60 – y + AÑOS



2022
6 DE NOVIEMBRE

DE LA COMPETENCIA

El trail "Desafío a la Barda Norte", es una competencia **NO FEDERADA**, de libre participación y que no se llega por rendimiento deportivo, ni otorga puntaje para ninguna clasificación ni federación alguna. La/El participante tiene la obligación de conocer y respetar las reglas de competición, recorrido y las instrucciones de los responsables de la prueba.

La/El participante es responsable de su propio equipo y deberá utilizar, sin modificar, **todas las prendas, dorsales y elementos de identificación proporcionados por la Organización. La sanción por no cumplir esta regla es la descalificación.**

El dorsal para el torso deberá ser completamente visible y será obligatorio llevar los dorsales sujetos por sus cuatro esquinas. Los dorsales deberán colocarse de manera que sean completamente visibles durante toda la competición. La sanción para la infracción a este apartado será la advertencia y si no se rectifica, la descalificación.

La **competencia** estará a cargo de: La Directora de Deportes y los Fiscales designados, quienes decidirán sobre reclamos, penalidades, etc.

El equipamiento obligatorio para el pedestrismo consiste en

- Uso de la sudadera o remera otorgada por la organización, quedando liberado las prendas que se puedan llegar a usar debajo de esta. Está prohibido correr con el torso desnudo.
- Número de competencia en la sudadera.
- Está prohibido el uso de audifonos, mp3, celulares, etc.
- Está prohibido el uso de recipientes de vidrio en el recorrido del circuito

DE LA PREMIACION

EN EL PODIO: Todo/a competidor/a que se haya adjudicado el derecho de recibir algún premio, deberá hacerlo personalmente quedando liberado el uso de las prendas a fin de que puedan cumplir con posibles contratos publicitarios que pudiesen tener.

TRAIL 15 km

EN COPAS:

GENERALES FEM: Del 1º al 5º lugar.

CATEG FEM: Del 1º al 3º lugar.

GENERALES MAC: Del 1º al 5º lugar.

CATEG MASC: Del 1º al 3º lugar.

EN EFECTIVO: Solo para la General de la Prueba. El premio se hará efectivo en los días posteriores al evento, a partir de la certificación que se realice desde la Dirección de Deportes. Para ello se necesita que aquellos atletas de otras localidades presenten comprobante de CBU emitido por entidad bancaria donde se posea alguna cuenta. Para el caso de los atletas de Gral Roca el premio se hará efectivo en las cajas que se encuentran en la Municipalidad.

General Masculina		General Femenina	
1º	\$25.000,00	1º	\$25.000,00
2º	\$20.000,00	2º	\$20.000,00
3º	\$17.000,00	3º	\$17.000,00
4º	\$14.000,00	4º	\$14.000,00
5º	\$12.000,00	5º	\$12.000,00



2022
6 DE NOVIEMBRE

TRAIL 7 Kms

EN COPAS:

GENERALES FEM: Del 1º al 5º lugar.

CATEG FEM: Del 1º al 3º lugar.

GENERALES MAC: Del 1º al 5º lugar.

CATEG MASC: Del 1º al 3º lugar.

EN EFECTIVO: Solo para la General de la Prueba. El premio se hará efectivo en los días posteriores al evento, a partir de la certificación que se realice desde la Dirección de Deportes, para ello se necesita que aquellos atletas de otras localidades presenten comprobante de CBU emitido por entidad bancaria donde se posea alguna cuenta. Para el caso de los atletas de Gral Roca el premio se hará efectivo en las cajas que se encuentran en la Municipalidad.

General Masculina		General Femenina	
1º	\$17.000,00	1º	\$17.000,00
2º	\$15.000,00	2º	\$15.000,00
3º	\$13.000,00	3º	\$13.000,00
4º	\$11.000,00	4º	\$11.000,00
5º	\$10.000,00	5º	\$10.000,00

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será potestad de la Municipalidad de General Roca a través de su Directora de Deportes determinar al respecto y su decisión es inapelable.